

## Política de Sustentabilidad y Medio Ambiente Fundación Artesanías de Chile –2025

### 1. Introducción

Fundación Artesanías de Chile, en su rol promotor del patrimonio cultural inmaterial y del trabajo de las comunidades artesanas del país, reconoce la importancia de adoptar un compromiso activo con la sustentabilidad y la protección del medio ambiente. Esta política busca integrar principios de sostenibilidad en sus operaciones, considerando el impacto ambiental, social y económico de sus actividades.

### 2. Objetivo

Establecer los lineamientos y compromisos de la Fundación Artesanías de Chile en relación con la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, fomentando una cultura organizacional que promueva prácticas responsables, respetuosas con el entorno y coherentes con el desarrollo sostenible.

### 3. Alcance

Esta política se aplica a todas las áreas estratégicas de la Fundación y cualquier otra actividad desarrollada directa o indirectamente por la Fundación.

### 4. Principales Lineamientos

**Respeto por el entorno natural y cultural:** Promover el uso responsable de los recursos naturales y el respeto por los saberes tradicionales en equilibrio con la naturaleza.

**Consumo responsable:** Fomentar la eficiencia en el uso de recursos (agua, energía, papel, materiales) y la reducción de residuos.

**Educación ambiental:** Integrar contenidos sobre sostenibilidad en las experiencias educativas y comunicacionales que realiza la Fundación.

**Comercialización y producción consciente:** Apoyar prácticas artesanales que respeten el medio ambiente y favorezcan relaciones comerciales equitativas.

**Economía circular:** Priorizar el uso de materiales reciclables, biodegradables y de origen local en los procesos logísticos, de exhibición y empaque.

**Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial:** Fundación Artesanías de Chile forma parte de organismos acreditados por la UNESCO, en torno al reconocimiento y puesta en valor de los diversos elementos culturales que constituyen el patrimonio inmaterial en las comunidades.

## **5. Compromisos Institucionales**

### **Gestión Interna Sustentable:**

- Reducir el uso de papel mediante la digitalización de procesos administrativos.
- Optimizar el uso de energía en oficinas y tiendas (uso eficiente de iluminación, climatización, etc.).
- Implementar un sistema de reciclaje en oficinas y puntos de venta.
- Promover el uso de materiales sustentables para embalaje y exhibición de productos.

### **En los procesos desarrollados con artesanas y artesanos:**

- Promover el uso de materias primas naturales, recicladas o renovables en los procesos artesanales.
- Fomentar prácticas tradicionales que respeten el entorno ecológico de cada territorio.
- Apoyar procesos de capacitación en técnicas sustentables y economía circular.

### **Con el público:**

- Sensibilizar a la ciudadanía sobre el valor de la artesanía como una expresión cultural sostenible.
- Promover el consumo consciente a través de la educación, la comunicación y la experiencia en tiendas.

### **Con instituciones colaboradoras:**

- Aportar en el desarrollo de alianzas público-privadas que fomenten estrategias de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente. Compartiendo experiencias y fortaleciendo el trabajo conjunto con mirada de futuro.

## **6. Vigencia**

Esta política entra en vigencia a partir de julio de 2025 y será revisada cada año o cuando las condiciones lo requieran.